

ENTORNO

La lucha contra el cáncer pide ayuda a la inversión privada

NUEVA FUNDACIÓN/ Científicos y personajes públicos se unen para arropar el arranque de una fundación que pretende impulsar el desarrollo de terapias antitumorales.

Ángeles Gómez. Madrid

El cáncer es una amenaza que se cierne sobre nuestras cabezas. Un tercio de la población padecerá la enfermedad, muchos morirán y otros (cada vez más) la superarán. Los avances en el diagnóstico y tratamiento han sido notables en los últimos años, pero no menos relevante ha sido el cambio de actitud de la sociedad hacia el cáncer: muchos afectados no ocultan su condición y su lucha es un ejemplo para otros.

Así, ha calado el sentimiento colectivo de que para frenar el avance de un enemigo tan poderoso es precisa la unión de todas las personas. Sin embargo, no hay que perder de vista que esta guerra necesita financiación, y mucha. En España, buena parte de la investigación en este campo se sufraga con fondos públicos, aunque no son suficientes para traducir todos los descubrimientos realizados en el laboratorio en tratamientos aplicables a los enfermos. Con la intención de suplir esta carencia, un equipo de investigadores ha creado la Fundación Vencer el Cáncer, que se presentó ayer en Madrid, y que pretende captar donaciones privadas. Su impulsor y director, Tony Kouzarides, subrayó que “el cáncer es un problema de unas dimensiones tan grandes que los recursos no son nunca suficientes y ningún gobierno puede dedicar la cantidad de recursos y presupuesto necesarios para conseguir erradicar esta enfermedad”.

La inspiración

Esta fundación está inspirada en la Cancer Research UK, una organización británica que conoce bien Kouzarides, que lleva más de dos décadas investigando esta enfermedad en la Universidad de Cambridge. “Este institución, recauda cada año 500 millones de euros, una cantidad que se invierte totalmente en investigación y desarrollo de medicamentos. Así se ha contribuido al desarrollo de 15 nuevos medicamentos y otros están a la espera de ver la luz”.

“No buscamos grandes donaciones; basta con que cada español aporte un euro al año”



El presentador Carlos Sobera; la gimnasta Almudena Cid; el investigador Miguel Beato; el director de la Fundación, Tony Kouzarides y su codirector, Guillermo de la Cueva; el director del CNIO Mariano Barbacid, y la investigadora Mará iBlasoc, ayer en la presentación de Vencer al Cáncer.

Me puede pasar a mí

Xabi Alonso, Miguel Bosé, Carlos Sobera, Luis Figo o Almudena Cid son algunos de los personajes conocidos que, con la declaración ‘me puede pasar a mí’, han colaborado en la campaña de presentación de la Fundación Vencer al Cáncer, que se presentó ayer en el Casino de Madrid. Además, investigadores de reconocido prestigio, como el director del CNIO, Mariano Barbacid; el del Centro de Regulación Genómica de Barcelona, Miguel Beato; Ginés Morata, Joan Rodés o Manel Esteller no sólo han apoyado a los impulsores, Tony Kouzarides y Guillermo de la Cueva, sino que forman parte de su comité científico, que será el encargado de evaluar los proyectos que, en el futuro, aspirarán a financiarse con los fondos procedentes de donaciones privadas. Guillermo de la Cueva insistió ayer en el altruismo de todas estas personas en el impulso de esta iniciativa, aunque resaltó que “ahora, el paso es materializar acuerdos con compañías privadas. De momento, lo que sí existe es un acuerdo con Vodafone España para participar en su programa de mensajes solidarios”.

El director del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), y patrono de la nueva entidad, Mariano Barbacid, destacó ayer que en España no existe la cultura de donaciones privadas para ayudar a la investigación. “Es muy importante que nuestro país se ponga a la altura de estos países”, insistió, y para ilustrar el alcance de lo captado por la fundación británica señaló: “Esos 500 millones de euros son 25 veces la financiación que recibe el CNIO cada año del Estado”.

En esta línea, la investigadora y también patrona y miembro del comité científico

de la nueva fundación, María Blasco, apuntó que se ha producido un cambio radical en el manejo de la enfermedad y algunos tumores, como el de mama, son curables en muchos casos. “Hace falta nueva artillería, ya que hay neoplasias que todavía son incurables. No sólo hay que destinar más dinero a la investigación, sino a la traslación de conocimiento para la obtención de nuevos fármacos, y en este campo España es todavía un desierto”.

El codirector de la Fundación Vencer el Cáncer, Guillermo de la Cueva, explicó que “no buscamos grandes

Las cifras

- El cáncer es la primera causa de mortalidad en el mundo. Se le atribuyen 7,6 millones de defunciones ocurridas en 2008 (un 13% del total).
- La OMS prevé que las muertes por cáncer en el planeta seguirán creciendo y pasarán de los 11 millones en 2030.
- El 30% de las muertes por cáncer son previsibles.
- El 25% de los españoles desarrollará un tumor a lo largo de su vida, según la SEOM.

aportaciones; basta con que cada español done un euro al año. Según nuestras estimaciones, cada programa de investigación que financiamos necesitará unos 50.000 euros anuales durante tres años”. De la Cueva, que dirige un grupo de investigación de terapias avanzadas en cáncer en el Medical Research Council, admite que, “los momentos actuales no son de los más favorables económicamente, pero la sociedad española es muy generosa. El cáncer no entiende ni de economía ni de crisis y no va a dar tregua. No podemos permanecer de brazos cruzados”.



Nokia debería haber abonado 5.132.237 euros.

La justicia exime a Nokia y Dell de pagar el canon digital

OTRAS COMPAÑÍAS PODRÍAN RECLAMAR

V.M. Madrid

Suma y sigue en el caso del pago del canon digital. Ayer los juzgados de lo mercantil número seis y siete de Madrid fallaron a favor de Nokia y Dell en sendos procesos contra entidades de gestión de derechos por los pagos relacionados con el canon digital. El juez encargado del caso confirmó que las compañías no tienen que abonar las cantidades requeridas y pueden solicitar la devolución de los pagos realizados.

Esta decisión supone un nuevo varapalo para las entidades de gestión. Anteriormente, el Tribunal de Justicia de Luxemburgo había confirmado que las empresas privadas no tenían que pagar las tasas relacionadas con esta medida compensatoria. El precedente más cercano sobre el asunto se produjo la semana pasada cuando la Audiencia Nacional anuló la normativa sobre las tarifas del canon digital, aprobada en 2008, por un defecto de forma.

Las dos empresas consideraban que se trataba de un impuesto que no debería afectar a las compañías privadas ya que sus equipos y soportes no estaban destinados a copias de material de autor.

En este sentido, la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (Agedi), la Asociación de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (AIE) y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) presentaron una demanda contra Nokia por el impago del canon el

Estas sentencias significan un nuevo varapalo a la fórmula aplicada para cobrar el canon

12 de marzo de 2009. Estas entidades reclamaban a la finlandesa 5.132.237 euros, aunque en una vista posterior la cantidad se rebajó a los 4.516.007.

En el caso de Dell, Cedro y Vegap reclamaban 661.519 euros en concepto de canon sobre impresoras que utilizaba para sus actividades. La compañía declaró en el proceso que ya “ha pagado más de lo que debería pues entiende que no tiene que declarar ni liquidar por todos los equipos sino sólo por los vendidos a particulares”.

Las dos sentencias, que ya han sido recurridas por las entidades de gestión, abren la puerta a que otras empresas privadas puedan solicitar la devolución de las tasas pagadas en concepto de canon.

Luis Cobos y la piratería

Por otro lado, el músico y presidente de la entidad de gestión Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE), Luis Cobos, afirmó ayer que “ya es hora de que se acabe la barra libre” de descarga de contenidos protegidos por derechos de autor en Internet, y se mostró convencido de que “se va a ir generando un marco de derechos y deberes” en la Red. “Claro que se le pueden poner puertas al campo, y se las vamos a poner”, destacó.

Además, adelantó la intención de la AIE de recurrir ante el Tribunal Supremo la resolución de la Audiencia Nacional que anulaba la orden ministerial del llamado canon digital y explicó que el Tribunal de Estrasburgo dijo que la compensación por copia privada era legal, si bien puntualizó que ellos no quieren que “la gente pague lo que no tiene que pagar”.